



SEKTOREA: MERKATARITZA
SECTOR: COMERCIO

Guía de buenas prácticas para los establecimientos del sector comercial de 19 de marzo de 2020.

La Secretaria de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ha elaborado una 'Guía de buenas prácticas' que incluye medidas de prevención general relativas a la protección frente al COVID-19, higiene personal y del establecimiento, con especial atención a las zonas comunes y de venta al público.

Las recomendaciones van dirigidas a los establecimientos comerciales minoristas de alimentación, bebidas, productos y bienes de primera necesidad, establecimientos farmacéuticos, médicos, ópticas y productos ortopédicos, productos higiénicos, prensa y papelería, combustible para la automoción, estancos, equipos tecnológicos y de telecomunicaciones, alimentos para animales de compañía, comercio por internet, telefónico o correspondencia, tintorerías y lavanderías, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

A este respecto, se establecen cuatro tipos de medidas:

- Medidas de higiene del personal
- Medidas de higiene en el establecimiento
- Medidas organizativas
- Medidas generales de protección de las personas trabajadoras

[Acceso a la guía](#)